



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

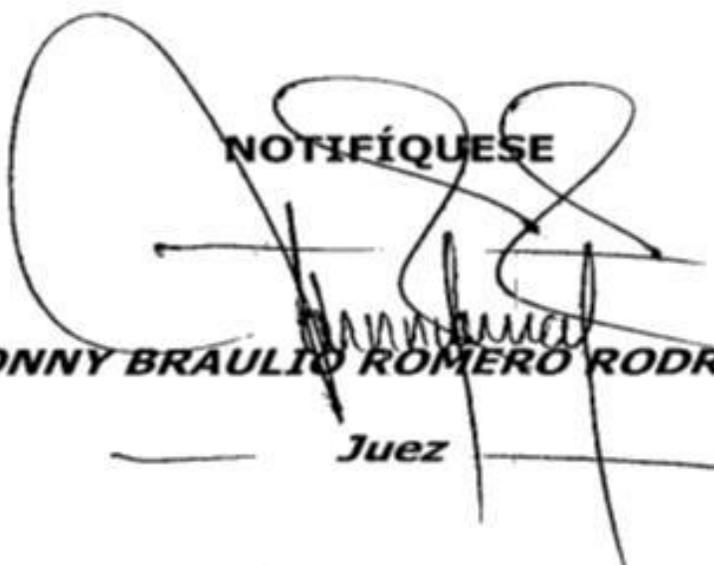
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00712
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Resuelve solicitud

En atención al anterior escrito, se pone de presente a la parte interesada que la presente demanda se presentó de forma digital y fue rechazada mediante auto del 10 de noviembre de 2020, sin que se presentaran documentos físicos como anexos, por lo que no hay lugar a ningún retiro.

NOTIFIQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez